

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 41.4 y 80 del R.O.F. y considerando la conveniencia de tratar los asuntos que se dirán, se le convoca a la sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará de manera temporal en la Sala de exposiciones de la Casa de Cultura "José Manuel Alonso Delgado" el próximo 28 de octubre de 2025, martes, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1° Manifiesto Alianza por las Infraestructuras del Estado que Asturias necesita por la supresión del peaje del Huerna (AP-66)
- 2°- Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto 2024 (Expediente 25888F).
- 3°- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la Cesión del edificio municipal Avenida del Riego nº 4 (Casas del Parador) a la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos (Expediente 22669K)
- 4°- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo al Convenio entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Muros de Nalón por el que se delegan en el Ente Público la gestión, recaudación e inspección de determinados tributos y de otros ingresos de derecho público no tributarios. (**Expediente 27944M**)
- 5°- Aprobación, si procede, del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a la Adhesión Red Agenda 2023 de la FEMP (**Expediente 27945N**).

En Muros de Nalón a la fecha de la firma electrónica.

AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN